



DECRETO N° 0074/26

San Martín de los Andes, 15 ENE 2026

VISTO:

La necesidad de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de contar con un vehículo a disposición y de manera permanente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Subsecretario de Obras Públicas MMO Leonardo Manríquez, leg. N° 2005, ha manifestado su voluntad de poner a disposición de esta Secretaría su vehículo particular para atender las tareas diarias, como así también para brindar asistencia directa a en la coordinación y dirección de los trabajos que el sector lleva adelante.

Que, el vehículo marca Subaru, modelo Impreza 2.0 R, dominio: HWL924, se encuentra en buenas condiciones mecánicas y aptas para su uso diario, con póliza de seguro de la compañía Seguros Rivadavia póliza N° 17/02/815023, con vencimiento a 16/05/26.

Que, se debe dictar el acto administrativo que así lo determine.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AFECTESE el vehículo marca Subaru, modelo Impreza 2.0 R, dominio: HWL924, perteneciente al Subsecretario de Obras Públicas MMO Leonardo Manríquez, leg. N° 2005 para efectuar las tareas cotidianas de la Subsecretaria de Obras Públicas, a partir del día de la fecha hasta el 31 de Diciembre de 2026 inclusive.

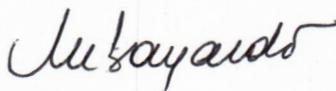
ARTICULO 2º: OTORGUESE al Subsecretario de Obras Públicas MMO Leonardo Manríquez, leg: N° 2005, la cantidad de hasta 30 litros de combustible semanalmente, a partir del día de la fecha hasta el 31 de Diciembre de 2026 inclusive.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

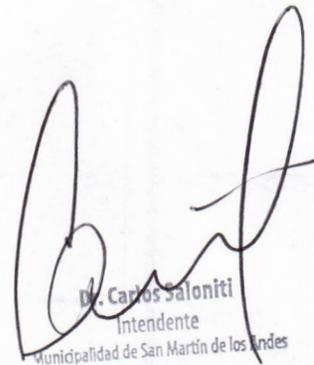
ARTICULO 4º: Regístrese, Compútese y cumplido, archívese.

fs/osp


Sr. Director Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.



Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes